



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 1700

Jueves 26 de Diciembre de 1957

Núm. 289

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasado: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el
10 por 100 para amortización de empréstito.

Administración provincial

Gobierno Civil de la provincia de León

CIRCULAR

Visto y examinado el expediente incoado por el Ayuntamiento de Sabero, de esta provincia, por el que en virtud del mismo interesa la autorización para la creación de una plaza de obrero fijo de plantilla, de servicios varios.

Teniendo en cuenta que por mi Autoridad ha de ser visada la modificación de plantillas que se interesa por ser un Municipio de Censo inferior a los 8.600 habitantes.

Examinado el presupuesto ordinario de dicho Ayuntamiento, en relación con el expediente que nos ocupa, y no rebasándose el tanto por ciento señalado en el artículo 90 del Reglamento de funcionarios de Administración Local, de 30 de Mayo de 1952, con fecha 27 de Noviembre último acordé aprobar la creación de la plaza de plantilla que al principio se indica.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

León, 19 de Diciembre de 1957.

5854 El Gobernador Civil interino,
Gonzalo Fernández Valladares

Excm. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

Se pone en conocimiento del público, que en los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, se halla expuesto el Padrón de contribuyentes por el arbitrio sobre la riqueza provincial, AGRICULTURA Y GANADERIA, correspondiente al año 1956, para que conforme determina la Ordenanza reguladora del arbitrio, puedan presentarse por las personas interesadas, las reclama-

ciones que estimen oportunas durante el plazo de quince días contados éstos, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia. Los interesados deberán consignar en sus reclamaciones el número de orden que tienen asignado en el Padrón.

León, 20 de Diciembre de 1957.—
El Presidente, Ramón Cañas.

Relación que se cita

Armunia
Cuadros
Folgo de la Ribera
Noceda
Paradaseca
Pozuelo del Páramo
San Cristóbal de la Polantera
Santas Martas
Toreno
Torre del Bierzo
Vegarienza. 5874

Delegación de Hacienda de la provincia de León

Administración de Rentas Públicas

Desconociéndose el actual paradero de D. Santiago Arias Vega, cuyo último domicilio conocido, ha sido en el Ayuntamiento de Ponferrada, de la provincia de León, por la presente se le hace saber, que por el Jurado Especial de Valoración de Impuestos sobre el Gasto, de la Delegación de Hacienda de León, le han sido fijadas unas bases de 169.590 pesetas en expediente de Minas (Aurora IV), instruido por la Inspección Técnica de Impuestos Mineros, por la exacción de Impuesto de Producto Bruto de Minas y consiguiente 16 por 100, de Recargo Municipal sobre el mismo, significándole, que en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, puede interponer el recurso correspondiente, ante el Jurado Central de Impuestos sobre el Gasto, por conducto de esta Secretaría, bien entendido que transcurrido que sea dicho

plazo sin que haya sido presentado escrito alguno, se dará al expediente la tramitación reglamentaria.

León, a 18 de Diciembre de 1957.—
El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz. 5821

Distrito Minero de León

TITULOS DE MINAS

ANUNCIO

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento de Minería, se anuncia en el BOLETIN OFICIAL que en esta Jefatura de Minas se ha recibido el Título de propiedad de la mina que se expresa a continuación, advirtiéndolo a los interesados que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94 del mismo Reglamento, deberán presentarse a recoger el Título en el plazo de treinta días a partir de la fecha de esta publicación.

«Pablos» núm. 11.579, sita en el Ayuntamiento de Salamón, de 100 pertenencias de mineral de carbón, titulada el 11 de Septiembre de 1956 a nombre de D. Manuel Pablos Pérez y D. Francisco Fernández Láiz, vecinos de León.

León, 20 de Diciembre de 1957.—
El Ingeniero Jefe, Manuel Sobrino.

5847

PERMISOS DE INVESTIGACIÓN

ANUNCIO

Con fecha treinta de Noviembre último, el Ministerio de Industria ha resuelto otorgar los siguientes permisos de investigación: «LOS VEGAS» núm. 11.837, de 198 pertenencias de mineral de hierro y otros, sito en los Ayuntamientos de Vega de Valcarce y Balboa, siendo concesionario D. Ernesto Vega Sánchez, con domicilio en Vega de Valcarce, cuyo representante en León es don Bernardino Escanciano, con domicilio en la calle de Ramón y Cajal, núm. 5; «MARICHU II» núm. 11.088, de 80 pertenencias de mineral de

caolín, sito en el Ayuntamiento de Puebla de Lillo, siendo concesionario D. Manuel Prieto García Tuñón, domiciliado en Oviedo, cuyo representante en León es D. Luis Menéndez Llaneza, con domicilio en la Avenida de Roma, núm. 1; «CANDIDA SEGUNDA» núm. 12.108, de 100 pertenencias de mineral de carbón, sito en los Ayuntamientos de Prioro y Crémenes, siendo concesionario D. José González Fernández, con vecindad en Cacabelos, cuyo representante en León es D. Rafael Rodríguez Galindo, con domicilio en la calle de República Argentina, número 17, y «COTO LOS LLANOS» número 12.139, de 696 pertenencias de mineral de hierro, sito en los Ayuntamientos de Brazuelo y Rabanal del Camino, siendo concesionario don Trinitario González Fernández, con vecindad en Ponferrada, cuyo representante en León es D. Consuelo González, con domicilio en la Plaza de Don Gutierre, núm. 1.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial del Estado* y en el de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

León, 9 de Diciembre de 1957.—El P. Ingeniero Jefe, Domingo Berriatúa. 5677

Administración del «Boletín Oficial» de la Provincia.

ANUNCIO

Se recuerda a todos los suscriptores al "Boletín Oficial" de esta Provincia, la obligación que tienen de abonar su suscripción por adelantado debiendo remitir, por lo tanto, en los primeros días de Enero próximo, el importe de la correspondiente al año 1958, pues de no hacerlo así, se le dará de baja en la primera quincena del referido mes.

Particulares, 120,75 pesetas.

Juntas Administrativas y Juzgados, 94,50 pesetas. León, 17 de Diciembre de 1957.—El Presidente, Ramón Cañas.

Administración de justicia

Juzgado de primera instancia de La Bañeza

Don Luis Fernando Roa Rico, Juez de primera instancia de La Bañeza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecuti-

vo—hoy en vías de apremio—, promovidos por el Procurador D. Fidel Sarmiento Fidalgo, en nombre de D. Saturnino Pablos Martínez, mayor de edad, industrial y vecino de esta ciudad, contra D. David Infante Trapote, mayor de edad, labrador y vecino de Bercianos del Páramo, sobre reclamación de principal, intereses y costas; en cuyos autos se halla acordado por providencia de esta fecha sacar a primera y pública subasta, sin suplirse previamente los títulos de propiedad y por término de veinte días, la finca embargada siguiente:

Una finca rústica, con pozo enladrillado, sita en el término de Villagallegos, Ayuntamiento de Valdevimbre, al pago de «Raya de Villar», de dos hectáreas de cabida, aproximadamente, linda: al Norte, Patricio Infante; Sur, Víctor Fernández; Este, con camino de Villar y Oeste, con Blas Rodríguez y otras. Tasada pericialmente en setenta mil pesetas. (70.000 pesetas).

El remate tendrá lugar el día veintisiete de Enero próximo, a las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sirviendo de tipo para la subasta referida el de la tasación pericial de la finca descrita anteriormente; previniéndose a los licitadores que para tomar parte en dicha subasta deberán consignar en la mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, del valor que sirve de tipo para aquélla, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del referido tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Dado en La Bañeza a trece de Diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.—Luis Fernando Roa.—El Secretario, (ilegible). 5783 Núm. 1.419.—147,00 ptas

Juzgado Comarcal de Bemibre del Bierzo

De orden de S. S.^a así acordada en el juicio verbal de faltas núm. 90 de 1957, que se sigue en este Juzgado por el hecho de lesiones, se cita por la presente al lesionado Rolg Muller, cuyo segundo apellido se ignora, (a) El Alemán, de unos 28 años de edad, soltero, ambulante, natural de Alemania, y vecino que fué de La Granja de San Vicente (León), hoy en ignorado paradero, para que el día treinta de los corrientes, a las doce y treinta horas, comparezca ante la Sala Audiencia del Juzgado Comarcal de esta Villa de Bemibre, sito en la Plaza del Generalísimo núm. uno, a fin de celebrarse el juicio de faltas pertinente, advirtiéndole que deberá hacerlo con todos los medios de prueba que intente valerse, y apercibiéndole que

en caso de incomparecencia le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que se inserte en el *BOLETÍN OFICIAL* de esta provincia, y sirva de citación en legal forma, a dicho lesionado Rolg Muller, cuyo paradero se desconoce, firmo la presente en Bemibre del Bierzo a veintiuno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Pedro Enríquez. 5857

Juzgado de Paz de Fabero

Cédula de citación.—En este Juzgado de Paz se tramita juicio verbal civil, en virtud de denuncia formulada por D.^a María Pérez Pérez, contra Leonila, Victoria y Pilar Robles Martínez, sobre servidumbre de luces.

Por el presente se cita a dichos denunciados, hoy en ignorado paradero, para que con las pruebas de que intenten valerse comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, para asistir al juicio verbal civil, el día tres de Enero próximo, apercibidos de que de no comparecer les pararán los perjuicios consiguientes: Fabero, 16 de Diciembre de 1957.—El Secretario Htdo., (ilegible).

5811 Núm. 1420.—29,95 ptas.

ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de Regantes de San Bartolomé

(VALDEPIELAGO)

Por el presente se convoca a Junta General de todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de San Bartolomé, con residencia en esta villa de Valdepiélago, con el fin de que se presenten ante esta Comunidad el día doce del próximo mes de Enero de 1958 y hora de las catorce en primera convocatoria y a las diez y seis en segunda, en caso de no haber mayoría en la primera, siendo los asuntos a tratar en este día, los siguientes:

1.º Proceder a la presentación de cuentas y aprobación de las mismas en caso de hallarlas conformes.

2.º Examen de la Memoria semestral que presenta el Sindicato de Riegos.

3.º Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos que para el año 1958, ha de presentar igualmente el Sindicato de Riegos.

Lo que se hace público por medio del presente, con el fin de que en dicho día se presenten todos los partícipes en el local de costumbre (Casa Escuela de esta villa).

Valdepiélago, a 18 de Diciembre de 1957.—El Presidente de la Comunidad, Teófilo Cuesta.

5846 Núm. 1.417.—89,25 ptas